

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	7903
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	11/11/1938
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	70
<b>Fecha de la Norma:</b>	22/10/1938
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2ra DE 1938 QUE CREO LAS COMARCAS DE BARU Y DE SAN BLAS.
<b>Comentario:</b>	Este Decreto reglamentó la Ley número 2 de 16 de septiembre de 1938, en lo que respecta a la división territorial de las Comarcas de Barú y de San Blas; las atribuciones de los empleados administrativos de tales Comarcas; los centros coloniales de la Comarca de San Blas; y todo lo que se refería al comercio, la instrucción pública, las obras públicas y la hacienda pública. TEMAS RELACIONADOS: INDIGENAS, DIVISION TERRITORIAL, SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, COMARCA DE SAN BLAS, RESERVAS INDIGENAS, COMARCA DE BARU, COMUNIDAD INDIGENA.

## Temas Relacionados

COMARCA DE BARU
COMARCA DE SAN BLAS
COMUNIDAD INDIGENA
DIVISION TERRITORIAL
INDIGENAS
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
RESERVAS INDIGENAS
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

## Referencias

<b>DECRETO 70</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 70</b>						

**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	32	27/02/1940	8229	18/03/1940	ADICIONADO Y REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 33 y 34 del mencionado Decreto fueron adicionados y reformados por el Decreto número 32 de 27 de febrero de 1940.
DECRETO	32	27/02/1940	8298	26/06/1940	ADICIONADO Y REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 33 y 34 del mencionado Decreto fueron adicionados y reformados por el Decreto número 32 de 27 de febrero de 1940.

**DECRETO 70****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2	16/09/1938	7873	23/09/1938	REGLAMENTA	Este Decreto reglamenta la Ley número 2 de 16 de septiembre de 1938.

## Jurisprudencia Constitucional

---